



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 21 SEP 2022

000306

Expediente N° 14.374/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.374/2015 en el que, mediante Nota N° 1758/22, la Sra. Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, solicita que el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2022 sea declarado de interés institucional para la Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, solicita que se suspendan las actividades académicas de los alumnos de Cuarto y Quinto Años, de todas las carreras, a fin de incentivar y facilitar la participación de los estudiantes y docentes en el Rally, cuyo desarrollo se encuentra previsto desde las 12:00 hs. del viernes 23 de septiembre hasta las 16:00 hs. del sábado 24 del mismo mes.

Que se ha expedido, al respecto, el Sr. Decano, Ing. Héctor Raúl CASADO, recomendando que se haga lugar al pedido.

Que en las conclusiones de la 63ª Asamblea Plenaria de Decanos del CONFEDI, se recomienda a las Unidades Académicas el reconocimiento curricular de las actividades realizadas por los estudiantes en el ámbito de cada Institución, citando expresamente como ejemplos al RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN y a los PRE-RALLY locales.

Que la primera edición del Rally se llevó a cabo en 2014 y la Facultad de Ingeniería participa en él desde 2015.

Que por el Artículo 2º de la Resolución FI N° 248-CD-2018 se hace explícita y se comunica al Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI) la voluntad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, de

00306

Expediente N° 14.374/2015

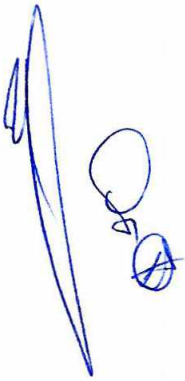
participar en el RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018 y en sus posteriores ediciones, como así también de constituirse en Sede del evento, en todas ellas.

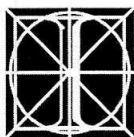
Que por el Artículo 3° del mismo acto administrativo se designa al Ing. Osvaldo Luis PACHECO como Coordinador de la Sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN 2018 y de sus posteriores ediciones, y se lo faculta para solicitar la colaboración de las Escuelas de Ingeniería, a fin de realizar las pertinentes invitaciones a docentes y estudiantes de las distintas carreras de la Universidad, cuyo aporte complementará y enriquecerá las iniciativas de los alumnos de Ingeniería.

Que el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO, INTERÉS Y AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 539-CD-2018, expresamente contempla la figura de la Declaración de Interés Académico, en su Artículo 8°, estableciendo que *"la Facultad de Ingeniería podrá declarar de Interés Académico a todas aquellas actividades, eventos o acontecimientos que representen significancia y/o relevancia para la Unidad Académica"*, agregando que *"dichos eventos deberán ser compatibles con las actividades de la Facultad"* y que *"esta declaración representa un respaldo institucional al evento"*.

Que el Artículo 9° de la misma normativa dispone que *"es condición que la actividad que se pretenda declarar 'de Interés Académico' sea organizada o co-organizada por miembros de esta Facultad"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 193/2022,





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.374/2015

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2022)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la Edición 2022 del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, a realizarse el 23 y 24 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Avalar el cese de actividades de los alumnos de Cuarto y Quinto Años de las carreras que se dictan en la Facultad, a partir de las 12:00 hs. del 23 de septiembre de 2022, hasta las 16:00 hs. del 24 de septiembre del mismo año.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Ing. Osvaldo Luis PACHECO; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección de Cómputos para su amplia difusión en el sitio web de la Facultad.

FMF

RESOLUCIÓN FI **00306 -CD- 2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERTHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa